

Acta de Sesión Extraordinaria No.49-2022

Sesión Extraordinaria No.49-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. A las dieciséis horas, del 06 de octubre del año dos mil veintidós.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.49-2022, correspondiente al día jueves 06 de octubre del año 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Henry Rodríguez Rojas, preside la Sesión*

Ana Jiménez Arias

Manuel González Castro

Olga Madrigal Guadamuz

Regidores Suplentes: *Roxinia Quirós Arias, funge como propietaria*

Síndicos Propietarios: *Ana Agüero Jiménez*

Síndicos Suplentes: *Roger Hernández Aguilar*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidente Henry Rodríguez Rojas, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

**3. Atender al Ing. Esteban Zúñiga Lobo, Coordinador UTGV de la
Municipalidad de Turrubares, para que exponga
Informe solicitado por el Concejo Municipal**

4. Moción

**Capítulo No. 3. Atender al Ing. Esteban Zúñiga Lobo, Coordinador UTGV de la
Municipalidad de Turrubares, para que exponga
Informe solicitado por el Concejo Municipal**

Artículo No. 1. Presidente Henry Rodríguez, saludo. La sesión de hoy es con fin de atender al Ing. Esteban Zúñiga Coordinador UTGV, de la Municipalidad de Turrubares, nos expone el informe que se le había solicitado.

1.1. Esteban Zúñiga Lobo, saludo. Parte de lo que ustedes me solicitaron, eran varios puntos, uno era el desglose por Distrito del presupuesto del 2023, yo les hice llegar ayer el documento. Es la distribución por cada uno de los Distritos, no sé si ustedes tienen alguna duda específica, al leer los proyectos.

1.2. Regidora Ana Jiménez, la idea don Esteban, era que nos expusiera lo que es los proyectos por Distrito, verdad, yo sé que ya envió un correo, también el Plan Quinquenal, pero de igual manera queríamos que lo explicara de una manera que entendamos mejor el asunto. Yo pensé que iban a traer un proyector para que fuera más provechoso para nosotros la exposición.

1.3. Ing. Esteban Zúñiga, yo también pensaba que aquí tenían el proyector para conectar la computadora para poderles explicar.

1.4. Presidente Henry Rodríguez, a solicitud del regidor Manuel, quiere que se lea por lo menos lo principal del Informe. Entonces inicio leyendo el documento y ahorita seguimos con la exposición del Ingeniero.

1.5. Regidor Manuel González, saludo a todos y al Coordinador de la Unidad Técnica, Don Esteban. Nosotros nos dimos a la tarea de redactar un acuerdo para pedirle a usted que nos informarán sobre los presupuestos por Distrito, bueno, ahora lo estoy viendo bien. Después nosotros queremos que nos explique bien detallado, que es el Plan Quinquenal, para nosotros poder entenderlo bien de verdad y esos proyectos que están ahí yo los veo, por ejemplo, dice de reparación de calles de la parcela, no recuerdo dónde, ponen el monto pero no ponen los kilómetros que van a abarcar, tal vez para uno entender mas. Por código le soy sincero yo no conozco nada, me pueden poner cualquier código que yo no conozco, nosotros no tenemos esa información y en realidad, nunca la vamos a poder saber a cual camino se refiere el código, sabemos que por Distrito está Carara, o San Juan de Mata, pero el camino en sí no sabemos cuál es el código de cada camino. Después, no se Henry, ayer de pasada vi en la segunda hoja, ese documento, parece como si la Administración es la que presenta el acuerdo, si no me equivoco, y en realidad pues que quede claro que es un acuerdo solicitado por los regidores para solicitarle al Ingeniero esa información y si quiere lo revisa para que lo vea.

1.6. Presidente Henry Rodríguez, este se le envió a la Administración, para que la administración le comunicara al Ing. Esteban entonces esto es nada más como los correos.

1.7. Alcalde Giovanni Madrigal, el acuerdo lo solicita el Concejo y cualquier solicitud digamos, por recomendación de la Auditoría le corresponde a la Administración dar respuesta de las Áreas, y en este caso se lo solicité a Esteban que viniera e hiciera la presentación, ya que ustedes no lo requirieron, que viniera a hacer la presentación. Y el tema Manuel, de los Códigos, precisamente en el Plan Quinquenal están todos los Códigos, se maneja por códigos porque es un asunto técnico, ahí en el Plan Quinquenal viene cada camino y cada Código, es la única forma de identificarlos, inclusive, ahora se están referenciando, es la forma más exacta con GPS ubicar un camino y poder indicar justamente, que diga, ejemplo, “mirà de la estación numero 100 al 200, se cementó”, entonces ahí hay un punto de georeferencia que es lo idóneo y lo técnico, porque no se puede decir, “de la casa de fulano, tanto para allá”; esos términos no se pueden utilizar, a pesar de que nos hemos acostumbrado a eso, sin embargo, aquí hay que hacerlo por código, inclusive, georeferenciar y más bien por estación, que es un trabajo que ellos vienen haciendo que tienen que mejorarlo todavía, digamos si la calle tiene un kilómetro se dice, “de la estación 700 a la estación 800 se cementó”, entonces ya sabemos que en esos 100 m, el año siguiente no se puede hacer nada, porque esos 100 m, ya están cementados, no se vuelven a cementar, ahí es donde la Contraloría nos hace recomendaciones, para el tema de Control Interno, no se va a decir que una calle se hizo dos veces, que ya ha pasado en otras Instituciones confusiones que no deberían de ser, de hecho son obras complementarias se hizo la calle, se hizo la cuneta, pero ya queda definido. Entonces normalmente cuando el presupuesto se hace, no se pueden poner metros exactos, los costos varían, lo que sí se debe dejar es exactamente cuál es la ruta sobre la cual se va a hacer la inversión de acuerdo al estudio técnico, porque si uno dice 100 m, y se hicieron 75, entonces dicen, y los 25 donde están, entonces y por esa razón no se pone la cantidad, yo puedo poner cuanto tiene la ruta, pero solo en esa parte.

1.8. Regidora Ana Jiménez, una pregunta, en este caso ahorita que mencioné sobre lo de la proyección, tal vez para que nos quede claro, verdad, para la próxima y que esto no nos ocurra,

en este caso quien es el que tiene que preparar el equipo para poder darnos una exposición a nosotros como Concejo cuando lo solicitamos, a un funcionario municipal.

1.9. Alcalde Giovanni Madrigal, aquí ustedes deben coordinarlo con la Secretaria Municipal, que es la persona que trabaja con ustedes directamente, ya si y ella no puede o no tiene, se le solicita a otros compañeros de Departamento, aquí no tenemos un Departamento informático, más bien nos toca a todos hacer un poquito, la asistente con la computadora, entonces en eso ahí sí con ella, si no tiene entonces ya uno le dice, ejemplo a Esteban, no hay equipo conectado, traiga el equipo de Gestión Vial para que lo hagan, digamos, entonces es muy importante que esa parte si se corrija directamente con ella, como lo que quieren en este caso, para una presentación de este tipo se traiga el material, digamos de apoyo para ir presentando lo que quieren ver.

1.10. Regidora Ana Jiménez, está bien, entonces para tomarlo en cuenta, porque realmente es muy importante, para mí la presentación sin un proyector pues no la considero en realidad provechosa, verdad, porque la idea es seguir al expositor, y ahorita, pues uno no tiene como seguir lo que él está exponiendo, entonces pues lo tomaremos en cuenta para coordinar con Carmen, porque la verdad que estábamos acostumbrados a que todos estos funcionarios que han venido a exponer, pues ya el equipo está puesto. Entonces para coordinar mejor para la próxima, más que le solicitamos a don Esteban que nos explicara un poco lo que era el Plan Quinquenal, entonces, pues es importante seguirlo a usted en su exposición, al no haber proyector está como complicado el asunto.

1.11. Ing. Esteban Zúñiga, tal vez para ampliar lo que estaban comentando, yo normalmente cuando tengo este tipo de exposiciones, siempre tengo hasta listo la exposición de parte del Concejo, entonces ahí tal vez no sabía cómo lo manejaban acá, pero se toma en cuenta para la próxima. Este cuadro es en referencia a uno de los puntos del presupuesto 2023, este es el cuadro de distribución que ya en su momento le expliqué a don Henry, acá está distribuido por Distritos, así como indicaba el código que había explicado don Giovanni, que los caminos tienen un Código y el monto presupuestado. La mayoría de proyectos que están destinados en este presupuesto 2023 son básicamente mejoramiento de superficie de ruedo y mejoramiento de sistemas de drenaje, llámese cunetas, llámese alcantarilla de cuadro, pero todos son básicamente en la misma línea, verdad, que son Construcción de Pavimento y Construcción de Cunetas, muchos de estos son etapas que siguen de proyectos que según revisando documentación, son proyectos anteriores que se van ejecutando por etapas y de acuerdo a las partes más prioritarias del camino, al final tenemos dos que son en general, se han establecido como atención general de la Red Vial Cantonal, que para mí fue una de las recomendaciones atención de la Red Vial Cantonal, porque hay varios puntos acá que son esenciales la priorización, por ejemplo, el camino a Montelimar, es muy necesaria la priorización ahí, en Potenciana también es muy escasa ese tipo de permeabilización, que hay que empezar a incorporar. Además, uno de los rubros que se está metiendo es construcción de cabezales, ese de manera general, puesto que en los meses que llevo acá se han observado que básicamente muchos de los pasos de alcantarilla que han fallado son por dos razones, uno, porque no tiene cabezales de entrada ni salida, lo que hace que la alcantarilla se puede ir moviendo con los camiones que están pasando, y otra, que es que según entiendo hace algunos años se utilizaban unas alcantarillas que se hacían acá mismo y eso no tiene sistema de acople lo que ocasiona es que no haya un adecuado engranaje de las alcantarillas y muchos de los pasos que actualmente han fallado son por esa razón. Entonces se está considerando 15 millones de colones para poder inventariar un poco de ese tema, los más prioritarios y poder contratar una empresa que los tenga ubicados, poder ir inventariando ese aspecto. En el Distrito de San Juan de Mata tenemos lo que son 7 proyectos y para este presupuesto 2023, dentro de ese la sumatoria de esos 7 proyectos son de 132 millones lo que se está destinando, en el Distrito de San Pablo están destinados dos proyectos y las sumatorias son 65 millones de colones para el Distrito de San Pablo, en el distrito de San Pedro igualmente

tenemos dos proyectos y están destinando 36 millones de colones, en el Distrito de Carara tenemos destinado 7 proyectos y acá están considerando 190 millones de colones y en el Distrito de San Luis tenemos cuatro proyectos y estos dan una suma de 41 millones de colones. Acá es importante varios puntos, parte de lo que ustedes indican en el acuerdo, indicaban que una distribución equitativa por Distrito, desde mi punto de vista pienso que no es, digamos, como lo más certero, decir que tenemos, por ejemplo, por decir algo, mil millones de colones y vamos a destinar, no sé, en los 4 Distritos 250 millones en cada uno, porque eso para mi criterio eso va muy de la mano de la extensión Vial Cantonal dentro del Distrito, que por ejemplo acá en Carara, es el que tiene mayor extensión, aparte de las necesidades que puedan tener esos caminos, verdad, porque perfectamente podemos tener un solo proyecto en un Distrito, que se lleve una parte del presupuesto por la longitud y por la prioridad que se le va a dar. Entonces, eso digamos, en cuanto a ese punto, también aquí estamos trabajando con un presupuesto proyectado, puesto que normalmente varía lo que es el total del presupuesto que tenemos, porque eso lo destina el MOPT y normalmente siempre va a ir bien, esperamos que, bueno, como todos saben en esta plata viene el Impuesto Único del Combustible y de acuerdo al comportamiento de este año, esperaríamos que se ajuste a mayor cantidad de presupuesto, pero eso es un poquito del Gobierno Central y esperamos a final de año nos digan cuánto es el presupuesto con el que contamos. Además de eso, digamos, aquí están los proyectos en sí, sin embargo, hay otros rubros que no están considerados acá, por ejemplo, los que son tema de mantenimiento de maquinaria, tema de repuestos, tema de combustible que eso son aparte y que son propiamente para el funcionamiento de la Unidad Técnica. No sé si con respecto a esta distribución tenían alguna duda específica o algo que quisieran consultar, para aclarar.

1.12. Regidora Ana Jiménez, esos 132 millones serían para San Juan de Mata.

1.13. Regidor Manuel González, Esteban, entonces quiere decir que los presupuestos van de acuerdo a la necesidad de cada Distrito, es así.

1.14. Alcalde Giovanni Madrigal, y la extensión de kilómetros.

1.15. Regidor Manuel González, sí, a eso iba, porque igual si por ejemplo, hay un Distrito más grande que todos, pero hay una emergencia, pues van a gastar el presupuesto donde está la emergencia.

1.16. Alcalde Giovanni Madrigal, y ahí más bien es Carara, San Juan de Mata, San Luis, San Pablo y San Pedro, así está en el Plan Quinquenal, a nivel de extensión así están.

1.17. Ing. Esteban Zúñiga, ahí también va amarrado con el Plan Quinquenal, yo consultaba porque ahí se establecen varios parámetros que se deben tomar en cuenta para la reparación de un camino, entonces. Pero ahí digamos, como le digo, puede ser que un Distrito tenga muy pocos kilómetros, pero que resulte un proyecto prioritario y que requiera mucho presupuesto, entonces ahí es parte de lo que se debe determinar.

1.18. Alcalde Giovanni Madrigal, Esteban, las rutas clase A, nosotros en el Plan Quinquenal tenemos dos, digamos las rutas número uno que nosotros tenemos, son dos, la que entra en el Llano a Lagunas es una ruta principal y la que entra en Río Seco límite con Garabito es la otra de las rutas principales, qué pasa, están también en asfalto, entonces la ley nos obliga a darle mantenimiento a lo que ya está construido, verdad, entonces siempre esas rutas se le van a tener que estar dando mantenimiento, porque es un asunto también que en Lanamme y todo lo demás, ellos ven y vigilan de que lo que está hecho se conserva, no tiene sentido hacer otra calle y la que ya estaba se dañó. Entonces por ahí CONAVI tiene mucho tema con Lanamme y con Auditorías por eso. Entonces es otro aspecto que hay que tomar en cuenta y que tenemos que hacerlo, que lo que está hay que conservarlo bien, antes de ir a hacer otro proyecto nuevo.

1.19. Regidora Ana Jiménez, le estaba preguntando a Esteban, más que todo por Distrito, pero ya está bastante claro, San Luis era 41 millones, verdad.

1.20. Ing. Esteban Zúñiga, son 4 proyectos, 41 millones, aquí también hay que tomar en cuenta otras cosas, también depende de la forma de ejecución del proyecto, porque no es lo mismo por ejemplo, buscar comprar materiales para hacerlo, como a veces las comunidades bien organizadas, que nos ayudan en esa parte y puede ser una extensión más que contratar a una Empresa que obviamente genera otras cosas, a los costos administrativos, entonces también depende en la modalidad en la que se ejecute, de hecho lo que se busca es poder ejecutar con las comunidades ciertos tipos de proyectos, obviamente por la mano de obra especializada que se ocupa, tampoco podemos hacer proyectos muy complicados con gente de la comunidad, pero si se busca otro tipo de proyectos cunetas, dependiendo de los sectores y dependiendo también de la organización comunal con que se cuente.

1.21. Regidora Ana Jiménez, toda esta inversión que tenemos, en todo el Cantón de Turrubares, esto que nos está presentando, todos son completamente caminos municipales, todos.

1.22. Ing. Esteban Zúñiga, sí, correcto, digamos, por eso se indica el código, porque son los caminos que tenemos, digamos, para poder tal vez, aquí tengo este por ejemplo, es el inventario de la Red Vial que tiene el MOPT ahorita en este momento, se lo solicité y estos son los caminos que ellos tienen inventariados, entonces, como indicaba don Giovanni anteriormente, por eso es que se indica el Código, porque eso es lo que nos indica que es un camino Municipal codificado y demás, actualmente para este año tenemos una contratación que ya está próxima a publicarse, que es actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal, entonces ahí se incluye, la idea es actualizar, porque ahorita tenemos también algunos caminos que tal vez es camino público, un ejemplo, un km inventariado, solo tiene 800 m, entonces todo eso que se va actualizando es parte de lo que se quiere, así como los nuevos caminos que se puedan considerar. Aprovecho para anunciarles de que el MOPT tiene ciertos requisitos, dentro de esos requisitos pide qué caminos nuevos que se piensen incorporar tienen que ir con un acuerdo de Concejo Municipal donde certifique que el camino es público que cumple con las condiciones y demás. Por otro lado, pide cumplir con los anchos mínimos, verdad, permitidos por ley, de todos los caminos que se quieren inventariar, habría que llegar ahí en ciertos aspectos a negociar con los dueños de las propiedades hacer todo un proceso para que se puedan inventariar porque si no, no se podría y en base a la cantidad de kilómetros es también que se utiliza la cantidad de presupuesto que destina el MOPT a cada una de las Municipalidades, con respecto al Índice de Desarrollo Social del Cantón, entonces todo eso la cantidad de kilómetros, esos parámetros son lo que nos dice, Ejemplo, “a usted Municipalidad les vamos a dar Ejemplo 1000 millones, a otra Municipalidad le vamos a dar 87 millones”, entonces es con base en esa tabla que les estoy indicando.

Entonces la idea es actualizarlos darles códigos para poder, digamos, mi me llegan las comunidades, quería saber si este camino es público, sí, pero por esta ley yo no puedo intervenirlo, que es diferente, si la administración tuviera recursos propios si se podría intervenir. Entonces digamos, si es con base en este tipo de proyecto y presupuestos y del código. Este con respecto al otro punto que ustedes, bueno, es importante también recalcar que este presupuesto y todos los presupuestos de los periodos tienen que contar primeramente con acuerdos de Junta Vial, que posteriormente pasan al Concejo para que se apruebe, ahí es donde se aprueban inicialmente, verdad, igualmente los presupuestos de los años anteriores, el presupuesto que se manejó, también aquí hay, posteriormente normalmente quedan remanentes, que son de presupuestos extraordinarios y demás que sobraron durante el año que se puede incorporar, modificar, por ejemplo, como este año que el tema del combustible subió tanto, que pedimos incorporar recursos porque era mucho lo que subió, entonces todos estos temas también son importantes que los conozcan. Con respecto al punto de las inversiones que se han hecho en años anteriores básicamente fue la Proveeduría Municipal y toda la información de ese Departamento fue que se recopiló la información y que se manejaba anterior a SICOP ahora todo es SICOP, también pueden tener acceso en todas las contrataciones que van saliendo durante el año, esto es público y uno puede revisar el expediente de todo el sector Público,

llamase Ministerios, Municipalidades y demás, hice un recopilado de las Contrataciones que en su momento se gestionaron, del 2018 hasta el año anterior, con los montos, igual se estableció por Distrito y es la información que se envió. Igualmente, en este otro cuadro está año 2018, igual está aquí por Distrito y por los montos establecidos de cada uno, así como el total general de ese Distrito en ese año. Este por ejemplo el 2018, acá está documentada, resumen y acá está, digamos ya los que son completos con nombre Específico del proyecto, igual para cada uno de los años, está en esa forma, entonces igual la información. En cuanto al Plan Quinquenal, eso es otro asunto, digamos que vamos a ver, yo estoy trabajando básicamente porque calculo que no más de un mes, tendrían acá el Plan Quinquenal actualizado, porque el que me encontré ya estaba próximo a vencer, ya estaríamos en esa etapa, es un requisito para la Contraloría, esto es importante, también la aprobación y demás. El Plan Quinquenal que preguntaba el señor básicamente es un documento, aquí estamos viendo son 109 páginas este que está actualmente, es un documento donde se establecen todas las políticas, establecen condiciones del camino, establecen también parámetros de intervención, se establecen rutas donde puede estar establecido el Plan Quinquenal durante 5 años, igualmente, eso es sumamente variable, verdad, porque si hay una tormenta o un huracán, como ha pasado en los últimos años, ya cambian también las prioridades, entonces hay que también establecer esos parámetros y esos escenarios que se puedan presentar. Como les digo, es un documento bastante extenso, desde la parte legal hasta la parte técnica, parámetros que hay que establecer, ahí tal vez es importante que ustedes puedan ir revisando, porque como les digo, próximamente voy a presentar un Plan para aprobación, para los próximos 5 años, que básicamente se estaría utilizando este que está actualmente, se estaría utilizando como insumo para elaboración del nuevo que sería básicamente, como digo, actualizar lo que tenemos, que deberá estar aprobado por el Concejo Municipal, como les digo, políticas, todo lo técnico y legal va en este Plan. Esos eran los puntos de manera general, verdad, creo que el Plan Quinquenal llevaría bastante poder revisar, entonces que ustedes lo revisen porque puede generar dudas, pero no sé cómo estamos, creen que podamos profundizar más en algo.

1.23. Presidente Henry Rodríguez, don Esteban el Plan Quinquenal empieza en el año 2023, el nuevo.

1.24. Ing. Esteban Zúñiga, es que tengo un asunto, porque yo estuve revisando, este que está establecido, creo que de momento quedó mal, porque dice Plan Cantonal 2017- 2025, pero hacer un Plan Quinquenal es por 5 años, verdad, no podría ser mas, hay un acuerdo que tiene el Concejo donde lo estableció hasta el 2022 o 21, si no me equivoco, eso es parte de lo que yo estoy revisando, porque si está creo que dice 2016, pero creo que está aprobado hasta 2017, entonces yo pienso que está hasta en 2022. Entonces mas bien estamos sobre el tiempo para poder actualizar y tener ese documento que es un requisito por parte de la Contraloría también.

1.25. Síndico Roger Hernández, saludo. Yo tengo una inquietud, don Esteban, cuando se elabora lo que es el presupuesto, bueno, se dice que es por extensión, eso usted hace la inspección de lo requerido en el camino, o eso ya está estipulado, una, la otra es, según entiendo es por prioridad, pero también tenemos que ver, ir pensando en que los caminos de salida de la Cabecera de San Pablo, últimamente están colapsando por derrumbes, verdad, entonces se podría tomar en cuenta en un próximo en habilitar, por ejemplo, la otra vez hubo un derrumbe aquí al lado arriba de Ama Tierra, pero si hubiéramos tenido habilitada la ruta que sale de San Luis, no nos hace mucha complicación, verdad, después se hizo un derrumbe en Purires arriba, pero si hubiéramos tenido un poco transitable la que sale de aquí hacia el Porò no nos hubiéramos estancado tampoco, entonces podemos ir pensando cómo se inyecta el recurso, o ver cómo se habilita, aunque sea en estas otras Rutas. Otro asunto es usted ahorita tocó el tema del Plan Quinquenal, es un documento muy valioso que deberían manejarlo los regidores, incluso hasta los mismos síndicos, como una Biblia prácticamente, verdad, para que así no estar todo el

tiempo preguntando a qué camino corresponde el código, si no, ya simplemente tenerlo no en digital, pero si por lo menos tenerlos impreso y físico, entonces sería una sugerencia para que el próximo, tal vez se le pueda dar una copia a los regidores, y al síndico que lo solicite.

1.26. Ing. Esteban Zúñiga, yo tengo un poco menos de un año acá, verdad, entonces, es el primer presupuesto en el que estoy participando directamente con ustedes, obviamente ya tiempo atrás, en otro lugar si lo he manejado, pero sí básicamente, lo ideal es hacer el levantamiento en el campo y demás, para no tener ningún problema, ahí también el asunto es el compromiso de las mismas comunidades, verdad, porque a veces es hasta un poco complicado, hasta hay que correr una cerca para que el camino no quede angosto, verdad, bueno, aquí no se han presentado mucho casos, pero si es complicado, a veces poder llegar a ese punto, pero digamos, la idea es establecer prioridades, establecer las condiciones del camino y poder ejecutarlo, como yo les decía al inicio, básicamente muchos de estos proyectos que están acá son que ustedes lo ven, a veces sucede, por ejemplo, mejoramiento de superficie de riego Parcelas en Bijagual, etapa 4, son proyectos que ya se venían ejecutando y por prioridad sería ejecutar todo el camino, pero por presupuesto, ya hemos ejecutado caminos durante todo el año, pero ya nos quedamos sin dinero, entonces la idea es atender las partes más prioritarias, ir avanzando año con año para poder resolverlo, por ejemplo, este de Parcelas Bijagual ya estaba una parte tratada, ya estaba para meterle un poco de cunetas, también se va a comprar material para posteriormente asfaltar y digamos hay que seguir trabajando y es lo normal, digamos, por la limitación de recursos que tenemos. La segunda consulta es ver rutas alternas y demás, si es importante y también para valorar el costo que requiere, y la época del año, por ejemplo ahorita el invierno, a veces es complicado poder atender todos los meses de verano, mucha gente dice, pero por qué vienen hasta ahora y no en verano, no es que en verano no se esté trabajando, es que se está trabajando en otros sectores y si nos es imposible poder atender solo en época de verano. En este momento hay que tomar en consideración eso, porque por ejemplo, yo puedo mandar la maquinaria a algún camino y más bien este lo hago peor, porque el suelo está saturado, porque no tienen suficiente material, porque la misma vagoneta que va a ingresar con material me va a destrozar el camino por el peso, entonces también son varias condiciones que hay que tomar en cuenta, pero sí prácticamente como les digo, hay que actualizarlo y la idea sería, bueno, creo que ustedes, ninguno participó en su momento en la elaboración de este, o la aprobación de este, pero yo creo que ahora si tienen la oportunidad de poder participar y tal vez que puedan conocerlo un poco más y que conozcan el documento para presupuestos futuros, para también poder valorarlos.

1.27. Regidora Olga Madrigal, saludo. Mi consulta es, entre el presupuesto que hay para San Juan de Mata, hay algún mejoramiento para la calle que va del Barro del inicio hacia Juntas, porque hay un proyecto que se inició hace como dos o 3 años, pero ahí se supone que para un futuro, pero ya hace bastante y yo no veo como que se le meta nada, al frente de mi casa, precisamente en ese sector, se hace un pozo y hay un montón de mosquitos, no sé, como que la niveladora ha pasado pero deja unos huecos ahí, entonces eso se llena de agua, entonces para ver qué solución da.

1.28. Ing. Esteban Zúñiga, digamos en el Barro tenemos un proyecto, que es El Barro-Candelillal, después tenemos unas cunetas que son en la Escuela del Barro también, que estaban complicadas y este sí son terrenos propiamente, también tenemos en Calle Serrano en Lagunas que ahí sería un Vado que es un problema de paso, actualmente eso es lo que tenemos, digamos por esa zona.

1.29. Regidora Olga Madrigal, sí eso es lo que estaba viendo, que no hay nada para esa zona, otra vez, y está esa zona totalmente descuidada, entonces para tenerlo en cuenta, verdad.

1.30. Ing. Esteban Zúñiga, igual cualquier consulta, en cualquier momento que ocupen, cualquier información que requieran con mucho gusto.

1.31. Regidora Ana Jiménez, dónde dice El Palmar-San Francisco, esos 18 millones, eso sería qué proyecto, en camino 1-16-024.

1.32. Ing. Esteban Zúñiga, esto es para atender la parte, donde está el punto del puente, este año se asfaltó por el cementerio, pero eso más bien sería al otro lado, las pendientes más pronunciadas que han tenido mayor problema ahí.

1.33. Regidora Ana Jiménez, bajando hacia el puente del Palmar. Don Giovanni, cual sería ese punto.

1.34. Alcalde Giovanni Madrigal, habría que revisarlo, es para una sola calle, es una calle que está en dos Distritos, pero me parece que es una continuación, de aquí para allá donde hay casas de habitación, todos sabemos que ahí poco logramos en cementar si no tenemos refuerzos y nada logramos en cementar del lado de San Francisco, si no cementamos la otra cuesta, digamos ahí para resolver eso hay que cementar bajando de San Pedro, y bajando de San Francisco y colocar un puente en esa calle, entonces me parece que el proyecto, hay que revisar el perfil, está planteado en la continuación donde se asfaltó y especialmente en el tema de cunetas y eso igual funciona para calle de lastre, me parece que es de aquí para allá.

1.35. Regidora Ana Jiménez, sí sería de San Pedro, más bien eso, en realidad.

1.36. Alcalde Giovanni Madrigal, puede ser que lo hayan ubicado mal, porque lo ubicaron por calles.

1.37. Regidora Ana Jiménez, sí, eso sería San Pedro, esos 41 millones de San Luis, serán 5 millones para San Francisco, verdad que es el proyecto de Cantarrana veo, que era lo de la alcantarilla, nada más sería ese paso que viene para San Francisco.

1.38. Alcalde Giovanni Madrigal, correcto, sí porque ya San Francisco casi todo se ha tratado, toda la parte donde hay casas de habitación.

1.39. Regidora Ana Jiménez, la otra parte que está por el sector de Misael, que tienen pensado para el próximo año, ahí.

1.40. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí lo que habían planteado los compañeros de Gestión Vial es habilitar un paso que hay ahí, inclusive donde hay una tubería incluso en San Francisco tenemos una y en Lagunas tenemos otro, que va a depender de ellos, porque ya el material está, para modificar los pasos ya se había marcado los puntos, para que se haga ese trabajo, pero el material está.

1.41. Regidora Ana Jiménez, y lo otro es con el puente que había ahí en el Palmar, verdad de hamaca que se habían aprobado 18 millones para iniciar con los estudios. **1.42.** Alcalde Giovanni Madrigal, si eso lo tienen ellos para iniciar también.

1.43. Regidora Ana Madrigal, eso sería para iniciar el próximo año, o en este año quedaría.

1.44. Ing. Esteban Zúñiga, eso lo estamos trabajando y espero sacarlo por la Proveeduría la próxima semana, los estudios.

1.45. Presidente Henry Rodríguez, entonces sería agradecerle Esteban por la exposición de hoy, muchas gracias por el trabajo y la paciencia que nos ha tenido. Entonces, damos por cumplida la sesión de hoy.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas, veinticinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA